



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 99/19 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 01 de abril de 2019, siendo las 11.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de acta N° 98, se adjunta.
- ✓ Director SSÑ, Sr. Francisco López.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 29 con cuatro adjuntos y el sábado 30 con dos adjuntos de marzo, por el secretario municipal y recordatorio próximo lunes concejo a las 11 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de JJVV El Peley, por \$1.750.260, se adjunta.
- ✓ Adjunto solicitud de modificación presupuestaria municipal, para ser votada el lunes 8 de abril.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de la Asociación de futbol, por \$9.800.000, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de Comité de agua La Herradura de la Quebrada, por \$415.000, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 586/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 98, en sesión ordinaria del 1 de abril.
- ✓ **Acuerdo N° 587/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención a la JJVV El Peley, por \$1.750.260.
- ✓ **Acuerdo N° 588/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención a la Asociación de futbol, por \$9.800.000.
- ✓ **Acuerdo N° 589/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención al Comité de Agua La Herradura de la Quebrada, por \$415.000
- ✓ **Acuerdo N° 590/19:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de rectificar el acuerdo N° 582 de transporte escolar, DAEM, el siguiente:

DICE

PROVEEDOR	LÍNEAS ADJUDICADAS QUE SE LE CONTRATAN	VALOR ANUAL DEL CONTRATO
José René Padilla Cares	Líneas 12, 15, 18, 19 y 22	\$ 41.268.000



DEBE DECIR

PROVEEDOR	LÍNEAS ADJUDICADAS QUE SE LE CONTRATAN	VALOR ANUAL DEL CONTRATO
Domingo Francisco Oróstica Villagrán	Líneas 12, 15, 18, 19 y 22	\$ 41.268.000

Después de aprobada el acta N° 98 de la sesión de concejo anterior, se explica que por motivos de cumplimiento de sus funciones no se encuentra presente el director de S.S.Ñ. don Francisco López, es por ello, que se le otorgará la palabra al coordinador de salud familiar, don Patricio Torres que junto al Administrador Municipal don Vladimir Peña, acudieron a una reunión a Santiago con el director del Servicio de Salud Ñuble y el Ministerio de Salud, para analizar la situación de la construcción del nuevo CESFAM.

Patricio Torres, buenos días, el día viernes 29 de marzo se llevó a cabo una reunión en la ciudad de Santiago, convocada por el Ministerio de Salud y el director del Servicio de Salud Ñuble, en representación del municipio asistí junto al administrador municipal, para conocer en qué estado se encuentra la empresa INGETAL con la construcción del nuevo CESFAM, se planteó lo siguiente; la empresa INGETAL, cuenta con severos incumplimientos en los proyectos adjudicados con el gobierno. La obra del centro de salud familiar en Quillón se encuentra avanzada, está dentro del nuevo plan cuya finalización es en diciembre de este año. El servicio de salud tomo la decisión de mantener la obra por 10 días y le solicito a la empresa que hiciera una reestructuración en su programación. El pago de los trabajadores esta cautelado por el servicio de salud Ñuble. Una vez que pase este período, el director del servicio se compromete en venir y contar la decisión que ha tomado la empresa.

Concejal Catalán, ¿hubo asesoría jurídica para los trabajadores?

Patricio Torres, esto lo abordo el S.S.Ñ., el día sábado se les propuso a los trabajadores que acudieran a la inspección del trabajo para notificar su condición.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE:

- ✚ El ingreso por permisos de circulación el año 2018, fueron de \$ 33.248.000 pesos, este año superó las expectativas en relación al año pasado, de M\$ 40 de pesos, gran logro al ser una comuna tan pequeña.
- ✚ En el proyecto que ya comenzó para la construcción de la APR de Liucura Alto se incluyó al sector La Plaza, pero dejaron fuera del proyecto al sector El Rincón, ellos cuentan con una APR, pero quedaron sin agua y hay que solucionarlo, comunicarles que el municipio construirá un pozo profundo para el abastecimiento del agua, en el terreno que habíamos adquirido en dicho sector.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- ¿Es posible, que el municipio se pronuncie, con respecto a que no estamos de acuerdo que se instalen estos medidores inteligentes en nuestra comuna?, tengo información, que otras comunas se han pronunciado sobre el tema.

Alcalde, estoy esperando que me llegue un documento que me aclare la situación. Porque no conozco el tema y no puedo pronunciarme mientras no esté en conocimiento.

- Hace algún tiempo atrás, el club deportivo Cerro Porteño representó a la comuna en un campeonato de futbol a nivel regional aquí en Quillón y ganó, el municipio no le ha entregado ningún reconocimiento al equipo por haber obtenido tal logro, este último tiempo el mismo club deportivo ha sido finalista en dos campeonatos, ¿existe la posibilidad de realizar una ceremonia y otorgarle un reconocimiento al club por sus esfuerzos?

Alcalde, encantado de reconocer al club por sus logros, pero debemos tener en cuenta que no podemos ser partícipes de validar un partido que se realizó en un recinto sin permisos municipal. El punto es que deben jugar sus partidos en lugares que están



habilitados legalmente para estas actividades deportivas y si nos solicitan el estadio municipal, nosotros encantados de facilitárselo.

- Como fiscalizador, lo he manifestado en año anterior, quisiera saber ¿Por qué no se ha llamado a concurso público de los directores de los establecimientos?, estuve en una actividad donde me llevé la sorpresa de una nueva directora en el liceo Luis Cruz Martínez, en otras ocasiones se nos informaba el cambio de algún director, estamos cayendo en una ilegalidad.

Alcalde, solicitaré un informe al DAEM, para entregarte la información, lo único que me interesa es estar dentro de la legalidad y así se me ha informado.

- Con respecto a su última ausencia de tres días, el personal que lo subroga, no se encontraba en la municipalidad cumpliendo sus funciones. También, ciertas unidades, departamentos y oficinas no funcionan de la misma manera cuando usted no está.

Alcalde, en mi ausencia el administrador municipal queda como alcalde subrogante.

Concejal Peña, no estoy de acuerdo con los sobresueldos, tema que se ha tratado varias veces y debe analizarse.

Alcalde, analizaremos la situación. Lo primero que hice cuando asumí el cargo de alcalde, fue cambiar el sistema administrativo tradicional que tenía el municipio, con respecto a las personas que trabajaban por Home Services, ahora reciben todos los beneficios que entrega la municipalidad, con respecto a los administrativos no tengo información, tendría que estudiarlo.

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Con respecto a la subrogancia del alcalde, tema tratado anteriormente, no es posible que el administrador cumpliendo funciones como alcalde subrogante, se encuentre en una actividad, en vez de estar en el municipio realizando dicha labor, porque en tema de representatividad, el concejal más votado tendrá que suplir al alcalde titular como alcalde protocolar.



Alcalde, ellos asisten porque les envían invitación.

- El club deportivo Cerro Porteño debe ser reconocido, porque son personas de nuestra comuna, independiente donde hallan jugado.
- En muchos municipios se han estado tomando estos acuerdos de rechazo a los medidores inteligentes, el cual podemos adherirnos a este pronunciamiento. Podemos analizar la situación y para el próximo concejo tomar una votación simbólica, para unirnos al rechazo de la comunidad que no quiere la instalación de estos medidores.

Alcalde, esto viene del gobierno pasado, primero debo informarme del tema para poder actuar.

- Dos informes que solicité hace algún tiempo atrás, uno de ellos es el informe contable y las modificaciones presupuestarias de todas las actividades desarrolladas en el verano. El segundo informe es sobre los sumarios administrativos. Tengo información, que un vecino ha solicitado información por transparencia y no se le ha entrega la información como corresponde.

Alcalde, el secretario municipal tiene un trabajo de lujo, que es enviar todos los meses a las distintas direcciones los ítems en que están atrasados para que se pongan al día con la información en la transparencia. El abogado don Eduardo Fuentes te explicará sobre el informe de los sumarios.

Abogado, en relación al informe que solicitó el concejal Catalán, si bien es cierto, es una información que existe, desgraciadamente por su naturaleza esta se encuentra fragmentada y pese a los esfuerzos de mi antecesor al cargo don Daniel Coloma, quien intentó llevar un registro centralizado de los procedimientos disciplinarios que se realizan en la municipalidad, tengo acceso a ciertos documentos, ha sido un esfuerzo por recopilar la información, a fin de entregar un informe que contenga la información precisa y completa, considerando que solicita la información desde el año 2012 en adelante, informe que tendrá para la próxima sesión de concejo municipal. Don Felipe Catalán hacía mención a la transparencia pasiva, a modo de información en el año 2018 se registraron 389 solicitudes por la transparencia

y todas se respondieron, pero toda esta información más completa se entregará en la cuenta pública de unidad jurídica.

Concejal Navarrete, recibo cierta información en mi correo, la comunidad tiene que tener claro cuáles son las funciones de los concejales, no me voy a arriesgar con información que no cuente con documentación que respalde, así no puedo actuar, no me puedo inmiscuir en supuestos.

- En el sector de Canchilla, hace algún tiempo atrás solicitaron al municipio pasar maquinaria en uno de sus caminos, al no recibir respuesta arreglaron el camino de forma particular, pero nuevamente se encuentra en malas condiciones, es por ello, que vuelven a solicitar al municipio el perfilado del camino y material.

Alcalde, Carlos Hernández tomará nota, para ir a ver el camino. Comentarles, que estamos terminando el camino de Talcamo, después nos desplazaremos a Chancal y al sector El Boldo.

- Hace algún tiempo ocurrió un accidente con un taxi y un funcionario de inspección municipal, ¿Qué acciones administrativas se han tomado?

Alcalde, se activaron los seguros de accidentes y el caso está en la justicia.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- También, quería referirme a lo que señaló mi colega Miguel sobre la situación de los directores que no se ha llamado a concurso público por la municipalidad.
- A la salida de la Villa Quillón y al frente de la población Eduardo Frei, se otorgó permiso municipal para instalar unos quioscos para vender fruta en el verano, estos puestos ya no se están usando y no se han desarmado, para salir de la villa impide la visibilidad para el lado sur, el quiosco tiene un mesón, dando la oportunidad para que se junten a beber.

Alcalde, comunícalo a la encargada de rentas y patentes, para que tomé las medidas correspondientes.



7

- ¿Existe la posibilidad de terminar los trabajos en el sector de San José del Baúl?

Encargado de Maquinaria, conversé con el presidente, porque falta terminar de El Olivar hacia arriba, hay que hacer una zanja, pero no cuentan con los permisos.

Concejala Pérez, hay solo una persona que no da el permiso para ensanchar el camino y poder hacer la zanja.

- Se habló con los de la forestal para que cedieran unos metros más, pero no hemos tenido respuesta de la forestal.

Alcalde, nosotros tenemos toda la buena voluntad, que la junta de vecinos nos mande una carta solicitando conversar con la forestal.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Con respecto al futbol, he estado en algunos partidos, la gente tiene muy buen comportamiento, felicitar al municipio por la iluminación del estadio municipal, estoy de acuerdo con realizar un reconocimiento a los clubes que han ganado en los campeonatos, tengo entendido que el club deportivo Cerro Porteño estaba organizando una celebración, más que nada es en otorgarle los permisos correspondientes para llevar a cabo dicha ceremonia.

Alcalde, me comentaron sobre esta celebración que estaban organizando y les dije que no había problema. En cuanto al estadio, la municipalidad ha realizado varias mejoras; el cambio en las graderías, los baños y camarines. Ahora como proyecto se encuentra la entrada del estadio municipal.

- La gente se queja mucho que se sienten perseguidos por la unidad de inspección, han realizado muy buen trabajo en los sectores rurales, pero en la parte urbana, han aplicado multas por cualquier cosa, que tengan un poco de criterio.



CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- El quiosco donde venden tortillas frente a la ex hostería Quillón, era algo provisorio mientras se construía la Av. O' Higgins, da mal aspecto el lugar, hay que mejorarlo.
- La empresa Copelec limpió sus líneas y en el sector camino viejo a Huachipato dejaron las ramas al costado del camino, solicitar a la empresa que haga el retiro de estas ramas.
- La vereda frente al # 468 de la Av. Cayumanqui, está peligrosa para los transeúntes.

Alcalde, convérsalo con el director de obras. Tome la decisión de rebajar 60 árboles de la plaza de armas que tienen ramas añosas y están muy peligrosas, tendremos que buscar la empresa para que realice el trabajo.

Concejal Peña, hace tiempo atrás se planteó sobre la altura de los árboles del sector de la Laguna, están muy peligrosos ya que puede desengancharse en plena actividad de verano, se solicitó el rebaje.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- La empresa eléctrica Copelec ha ganado terreno dando a conocer cuál va a hacer el criterio para el cambio de los medidores, quizás sería prudente invitar a la empresa eléctrica para que nos den una pequeña charla de lo que significa el cambio a estos medidores inteligentes.

Alcalde, lo he anotado.

- Dada la información sobre la reparación de las esquinas y soleras, el DOM debiera exigirle al ITO encargado que se comuniqué con la empresa para que termine lo que ha empezado, no es posible que rompa todas las esquinas y pasen semanas sin arreglarlas. Tengo entendido que la empresa que se encuentra ejecutando la reparación, ha solicitado al municipio 18 días de aumento para terminar con la obra.



Alcalde, la obra de reparación de veredas que la empresa se adjudicó, son con recursos del gobierno, solo podemos informar al MOP sobre el incumplimiento de la obra. Quiero comentarles que, queremos construir la vereda de la calle Santa Margarita y un tramo de la calle Caupolicán, con recursos municipales.

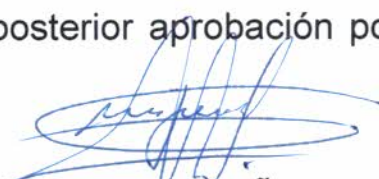
Concejal Navarrete, fiscalizar que no abran todas las esquinas y las tengan un mes sin reparar.

Alcalde, hoy estuve con el ITO en mi oficina y le manifesté que no estaba contento con el trabajo de fiscalización que estaba realizando. Comentarles que la solicitud realizada en el concejo anterior sobre notificar a las personas que habían dejado escombros en las veredas, se hizo y se aplicaron multas.

Siendo las 12.50 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

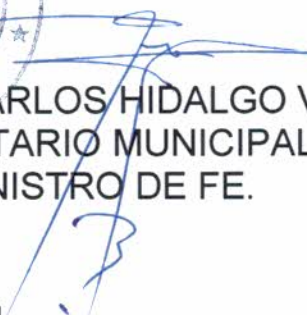
Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 99/19, para su revisión y posterior aprobación por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.

Quillón, lunes 8 de abril de 2019.